

EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires



ANIVERSARIO DE C.A.S.A.

JORNADA DERECHO Y SALUD, CALIDAD DE SU ATENCIÓN

MAYO DE 2013 - EDICIÓN N° 41 - AÑO IX



Una cuestión de todos

Entrevista al Dr. Carlos Biangardi Delgado



Polos que se atraen

Entrevista al Dr. Mateo Bereterbide

NUEVO MEDIO DE PAGO



Ahora puede abonar con su
Tarjeta de Crédito o Débito

VISA

Aportes - JUS - Planes de pago

CAO - Préstamos - CASA - Bono Ley

En Delegación Azul, Bahía Blanca, Capital Federal, Junín, La Plata,
Lomas de Zamora, Necochea, Pergamino, Quilmes y Trenque Lauquen.
Próximamente en todas sus Delegaciones



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

Sumario •

Mensaje del Presidente	
Una agenda comprometida	5
<hr/>	
Institucional	
Bahía Blanca renovada	6
<hr/>	
Entrevista	
Una cuestión de todos	
Dr. Carlos Biangardi Delgado	8
<hr/>	
Institucional	
	12
<hr/>	
Perfil	
Polos que se atraen	
Dr. Mateo Bereterbide	18
<hr/>	
Institucional	
Jornada 35° Aniversario de C.A.S.A.	22
<hr/>	
Entrevista	
Sobre el denominado Turismo Accesible	
Dra. Nélide Mabel Mendez	26
<hr/>	
Cine	
	29
<hr/>	
Institucional	
	30
<hr/>	
Introitus	
Humoradas Procesales	32
<hr/>	
Cartas	
	34



EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Fernando J.J. Varela

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Fernando J.J. Varela
Secretario
Dr. Alberto Biglieri
Vocales:
Dr. Cecilio L. Beder
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Carlos L. Brusa
Dr. Raúl A. Carricart

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Dana I. Chiérico

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
ISSN 2314-2065
Dirección Nacional del Derecho de Autor 5056884



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



CIMEO

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFÍA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGÍA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNÉTICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com



Nº RI
9000 - 372
Sistema de Gestión
de la Calidad
certificado por
IRAM Norma ISO
9001:2008

CIMEO
SIST. MEDICA SA
GESTIÓN
AMBIENTAL

Nº RI
14000 - 028
Sistema de Gestión
Ambiental
certificado por
IRAM Norma ISO
14001:2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



Una agenda comprometida

Colegas:

El paso del tiempo no es lo que debemos celebrar, sino lo que significa crecer durante treinta y cinco años consecutivos. Afianzar las bases de un sistema sólido elegido cada vez por más abogados por su capacidad de atender sus necesidades médicas, es motivo de festejo. Un modelo de autogestión que funciona exitosamente. Medicina para abogados, administrada por abogados. Claro que el desafío se renueva. Como en el año 1978 un grupo de pioneros se atrevió a dar forma a este Sistema Asistencial, ahora, nos enfrentamos a situaciones novedosas como son las nuevas tecnologías sanitarias y su impacto económico, la diversidad de prestaciones y prestadores, la aparición de normas jurídicas entre otras. En este último sentido hemos publicado una serie de trabajos relacionados con la situación legal de nuestro sistema que fueran encargados a notables especialistas en la materia. Como Institución representativa de la previsión y de la abogacía estamos presentes en el recordatorio de nuestra gesta de Malvinas y, por supuesto, de los colegas que participaron en ella. También acompañamos a quienes padecieron las terribles horas de la inundación en la ciudad de La Plata, Capital Federal y otras zonas de nuestra provincia. Pero además, seguimos protagonizando, junto a los demás órganos de la colegiación, encuentros destinados a la discusión de los problemas que nos preocupan: la justicia, la capacitación, el futuro de nuestra profesión.

La Caja es servicio y para ello seguimos realizando obras que permiten una más cómoda atención. Es el caso de la reciente inauguración de la Delegación en la ciudad de Bahía Blanca la que es un orgullo por lo emblemático del edificio que ocupa junto a la sede del Colegio de ese Departamento Judicial.

Todo ello en el convencimiento de que la Caja nació para sostener el principio de solidaridad, pero también y como consecuencia natural de éste, los de responsabilidad, libertad e igualdad de trato y de derechos. La búsqueda del equilibrio que permita a nuestros afiliados ejercer la profesión dignamente garantizando su presente y su futuro.

La preocupación por dar más y mejores servicios continúa, y la gestión para lograrlo sigue siendo nuestro compromiso.



Jorge Omar Frega
PRESIDENTE



Bahía Blanca renovada

El pasado 14 de Marzo se inauguró en Bahía Blanca la nueva sede de nuestra Caja.

Estuvieron presentes autoridades Provinciales y Locales; nuestro Presidente, el Dr. Jorge O. Frega junto a otros integrantes de la Mesa Ejecutiva; el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; los Doctores Leonardo Beder y Fernando Lascano, Directores de la Caja por el Departamento Judicial Bahía Blanca; y otras autoridades de nuestra Caja.

El acto inaugural tuvo lugar en el tercer piso del edificio ubicado en Sarmiento 54, destacado en el patrimonio arquitectónico bonaerense, que alguna vez fuera sede del diario "La Nueva Provincia"; y que luego de una serie de importantes remodelaciones internas y puesta en valor de su exterior, abrió sus puertas como Delegación local de la Caja Previsional para seguir brindando prestaciones y servicios a todos los afiliados.

La renovada sede, que cuenta con 184 m2 de oficinas, y un salón de usos múltiples (SUM) tiene abiertas sus puertas de lunes a viernes de 7:30 a 14:00 hs para la atención al público. A partir del 20 de marzo se habilitó el acceso a todas las instalaciones del edificio (Colegio de Abogados, Boletín Oficial, Consultorio Jurídico Gratuito, etc.) con una rampa para personas con discapacidad, amplias escaleras y un moderno ascensor.

El Dr. Leonardo Beder, aseguró que tanto para la Caja, como para el Colegio de Abogados, "Éste es el logro de un conjunto de personas. Estamos muy contentos por tener una

delegación, y tener un lugar propio para todos los abogados del Departamento Judicial que va desde Tres Arroyos hasta Patagones", y recordó que nuestra Caja tiene una doble función "por un lado, el pago de las jubilaciones y pensiones de los Abogados de toda la Provincia de Buenos Aires, y por otro lado, cuenta con un Sistema Asistencial (CASA) que le da cobertura médica a los abogados y a sus familias".



Dres. Jorge O. Frega, Cecilio L. Beder y Fernando G. Lascano

I Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Para coronar la inauguración de la nueva sede de nuestra Caja, el sábado 16 de marzo se realizó en Bahía Blanca la primera reunión anual de la Comisión de Jóvenes Abogados. La convocatoria, como ya es costumbre, fue un éxito contando con la presencia de los delegados provinciales de las Comisiones de Jóvenes de Bahía Blanca, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, San Martín, San Isidro, Moreno- Gral. Rodríguez, Mercedes, La Plata, Mar del Plata, Necochea, Pergamino, Azul, San Nicolás, Zárate-Campana y Junín.

En el acto de apertura estuvo presente el Dr. Jorge Frega acompañado por el Vice Presidente del Colegio anfitrión Dr. Luis Esandi y los Presidentes de las Comisiones de Jóvenes Abogados de la Provincia y de Bahía Blanca Dres. Raúl Sancho Eiras y Ariel Diego Blazquez.

La mesa disertante estuvo a cargo de la Dra. Marisa Herrera, quien abordó los lineamientos generales de: "El Derecho de Familia en el Proyecto de Unificación del Código Civil".



CDR, la excelencia en el diagnóstico

Hoy, CDR es el Centro de Diagnóstico de alta complejidad más grande del país, y cuenta con una infraestructura compuesta por cinco sedes en continua actualización de equipamiento para cubrir toda la metodología diagnóstica.



Sánchez de Loria 117



Arenales 2777



Av. Comentes 544



Bianco Encalada 2557



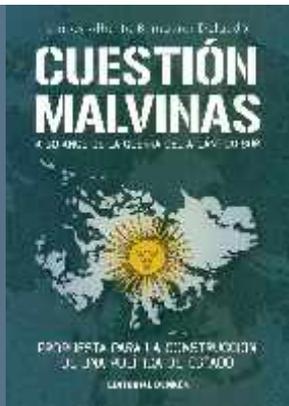
Esmeralda 141

Nueva Aplicación para dispositivos móviles del CDR.



Disponible para dispositivos con Android y iPhone.

Entrevista al Dr. Carlos Biangardi Delgado



Una cuestión de todos

Un nuevo 2 de abril pasó y los homenajes a los excombatientes y caídos en la Guerra de Malvinas se multiplicaron por toda la República Argentina.

“EstiloCaja” pensó en el Dr. Carlos Biangardi Delgado quien por su especialización en Relaciones Internacionales hace más de 30 años se interesó especialmente en este tema. Así nace su última obra “Cuestión Malvinas: A 30 años de la Guerra del Atlántico Sur”.

Malvinas indudablemente es un tema que a los argentinos nos cala muy hondo, en tu caso ¿cómo y por qué nace Cuestión Malvinas? Los lectores podrán darse cuenta que es mucho más que un homenaje...

Anduve 20 años recorriendo el país, dando conferencias sobre el tema Malvinas, descubriendo muchas cosas interesantes y cuando uno llega a cierta edad se da cuenta que los testimonios hay que dejarlos plasmados, sino se pierden.

Y si hace 32 años hubo una guerra ¿cuál es el mejor homenaje que le puedes hacer a aquellas personas que murieron o estuvieron en la guerra? Construir. No alcanza con el 2 de abril, con ir al regimiento 7 a llevar flores, eso está bien pero hay que trabajar para crear conciencia, la idea es cambiar la ecuación bilateral recuperando el país de los argentinos.

¿A qué hacés referencia cuando decís “cambiar la ecuación bilateral”?

Para cambiar la ecuación bilateral en el Atlántico Sur son fundamentales tanto la política externa como la política interna.

Ahora, la política exterior tiene su límite, porque no tenemos el mismo nivel económico, político y militar del adversario entonces tenemos que desplegar esa política pensando en esos límites. Pero la política interna no debería tener límites. ¿Cuándo el Reino Unido va a negociar este conflicto?: cuando cambie la ecuación bilateral. Hoy creo que estamos peor que en el año 1982 porque es tanto lo que se destruyó que es difícil de reconstruir.

Argentina tuvo la quinta marina de guerra del mundo, hoy los buques no pueden salir más de 16 días al mar por falta de combustible.

Y a lo largo de tantos años ¿cómo ves esa construcción?

A mi entender hay dos cosas: la construcción de una política

exitosa, y la deconstrucción de la misma. Uno tiene la honestidad intelectual de reconocer, todo lo bueno que se ha hecho, que ha habido un quiebre desde el gobierno de Kirchner, y eso es muy importante, pero no alcanza, ahora hay que consolidarlo. Por ejemplo, en el 2007 se quemó el rompehielos Alte. Irizar, el Ministerio de Defensa se comprometió a reconstruirlo en dos años en el Astillero Río Santiago. Fui uno de los primeros que aplaudí, el Astillero necesitaba reactivarse, le venía bien a la zona del gran La Plata, y no sólo se recuperaba el buque sino que además se generaban fuentes de trabajo solucionando un problema social en ese ambiente. El rompehielos todavía está desarmado.

En el mes de abril la cuestión Malvinas vuelve a tomar gran protagonismo con el referéndum entre los habitantes de las islas ¿carece de legalidad internacional? ¿por qué?

La resolución 2065 de la Organización de las Naciones Unidas establece que se deben reunir ambos países para negociar la solución pacífica del conflicto teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas. Ahí hay una cuestión semántica, los argentinos decimos intereses y los británicos dicen deseos, pero deseos e intereses no quiere decir lo mismo, y el texto de la resolución dice “intereses”, que son cuestiones objetivas mientras que los deseos son cuestiones subjetivas, deseo es seguir siendo británicos, interés es que no les confisquen la propiedad, que continúe el sistema de Common Law, que puedan tener una moneda distinta, todo eso se puede respetar, somos un país federal.

¿Cómo fueron las diferentes opiniones en el mundo sobre el tema?

El referéndum internacionalmente es ilegítimo, ni la Organización de las Naciones Unidas, ni el Consejo de Seguridad de la ONU lo van a considerar para nada, pero sí tiene un efecto



propagandístico. Lo que más lamento es que ese efecto a veces provoca un efecto negativo en la propia población Argentina, porque lo plantean muy bien, dicen: ¿cómo, ustedes defienden los derechos humanos y no aceptan que esta gente que estuvo cinco generaciones viviendo en este lugar pueda autodeterminarse? Pero eso no es cierto, realicé un trabajo que se publicó antes del referéndum donde analizo el último censo, y hay, 441 personas que descienden de la población implantada en 1833, los otros 2.007 habitantes vinieron con posterioridad. Hay muy pocas personas de 60 años en Malvinas, la mayoría son empleados públicos de las empresas y cuando termina su actividad laboral, se van a vivir al Reino Unido, entonces la mayor cantidad de gente está entre los 20, 40 y 50 años, es decir, es la gente que está en actividad laboral. Esto es una excusa para engañarnos. No hay una población realmente originaria.

Murió Margaret Thatcher la ministra que dividió a la sociedad británica y a la que la Guerra de Malvinas le llega como “salvación”. ¿Qué te inspira esa figura?

Es un personaje que en su momento parecía importante para el Reino Unido, ahora hay toda una polémica alrededor de este tema sobre si realmente fue importante o no. Yo creo que en el hundimiento del Belgrano tuvo una actitud perversa, porque el crucero Gral. Belgrano estaba fuera del área.

Lo cierto es que quizás la guerra de Malvinas le permitió mantenerse cuatro años más en el poder. Ahora con el tiempo se empieza a discutir, pero yo creo que el problema lo tuvimos adentro, no era Margaret Thatcher, ella se defendió, y actuó de acuerdo a la defensa de su interés Nacional, a mi me duele más los que estando en el país no actuaron en consecuencia. Habiendo 500.000 ovejas en las islas, no se me puede morir ningún soldado de hambre, no puede ser que por defender la propiedad privada se me muera un soldado cuando me estoy por enfrentar a uno de los ejércitos más poderosos del mundo. A la tropa la tenés que tener bien alimentada en un clima inhóspito.

Uno de los capítulos del libro son los desafíos para el siglo XXI ¿cuáles crees que son los aspectos para destacar?

Argentina tiene un extenso territorio, todos los climas, seguridad alimentaria, autonomía energética, entonces ¿cuál es el problema?...la gente, y no porque sea mala, sino porque es necesario potenciar todo eso que tenemos. Hay muchas cosas para armar, lo que sucede es que al no ser inmediatos los resultados, no sirve para la próxima elección. Es una construcción de futuro, pero se puede hacer. La clase política primero debería ponerse de acuerdo en que hay cuestiones que las debe continuar cualquier gobierno. Tienen que entender que **está en juego el futuro económico de los argentinos.**

Y si toman conciencia de la situación ¿cuáles son las claves para empezar la recuperación?

Es importante para Argentina navegar y explorar el mar, explotarlo económicamente y sentar normas jurídicas que regulen su uso en los ámbitos permitidos por la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, ya que aquellos espacios que no son ocupados se convierten en vulnerables.

La milla 201 de noche parece una ciudad, se ubican todos los buques pesqueros ahí porque nosotros tenemos competencia hasta la milla 200. Pero cuando ven que no tenemos los medios para controlarlos, avanzan. Es imposible tener el control con un buque y un avión, los aviones más modernos que te-

mos son de la época de la Guerra de Malvinas, son viejos. Necesitamos tener elementos aeronavales, no para ir a una guerra, sino para controlar la pesca ilegítima e ilegal.

¿El factor humano es fundamental?

Sin dudas. Hay que trabajar para lograr la cohesión interna. Para lograrla la dirigencia política e intelectual debe abandonar las disidencias estériles que contribuyen a nuestra declinación y preocuparse por los problemas reales de su gente, promoviendo el desarrollo humano sustentable de la población. Y desarrollo humano implica: salud, alimentación, trabajo decente y educación universal que fomente el sentido de pertenencia a la comunidad nacional. Cuando todos los argentinos estén convencidos de que éste es su hogar y su lugar en el mundo, podremos poner en acto los otros dos elementos que hemos recibido de la naturaleza: amplitud de espacio y libertad de movimientos.

Mapa Oficial de la República Argentina en el que se representan sus espacios continental, insular, marítimo y subacuático a escala real (Ley 26.651)



La Argentina no tiene acceso a 2/3 de los mismos por encontrarse controlados por las fuerzas militares del Reino Unido, país que usufructúa ilegalmente los recursos ictícolas e hidrocarbúricos que la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas nos reconoce como propios



“Carta de despedida de la profesión de una abogada de campaña”

Hoy, y no otro es el día, que imaginariamente recorrí, por última vez, en mi carácter de abogada, los 135Km que separan mi ciudad de la cabecera del departamento Judicial al que pertenezco- Trenque Lauquen- y regresé, también imaginariamente, haciendo el mismo recorrido pero en una situación totalmente distinta. Hoy di de baja mi matrícula profesional.

Encontrados sentimientos se apoderan de mí y, curiosamente siento, que las piernas y el corazón me tiemblan de la misma forma que sentí el día que subí las escaleras de la Facultad de Derecho de Buenos Aires para ir a recibir mi flamante título de abogada. En lugar de las escaleras, de esa gran mole de cemento, que es nuestra facultad; hoy me acompaña la gran llanura de nuestra pampa húmeda. Y veo en este contraste todo un símbolo de lo que ha pasado por la vida de esta abogada de campaña.

Las escaleras marcaban el potencial ascendente; los proyectos; el futuro; la fuerza de la juventud. La llanura, en cambio, marca algo así como haber llegado a la cima (que en definitiva es una gran meseta) e indica: la llegada... el proyecto cumplido... y el hondo suspiro de haber llegado “entera a la meta final”.

Íterin..., íterin, transcurrió la parte más fructífera de mi vida profesional y personal. ¡Cuántas vivencias! ¡Cuántas ilusiones! ¡Cuántos sueños cumplidos!, y porque no decirlo... cuántos sueños rotos...!

Hago una mirada retrospectiva y no puedo dejar de recordar los primeros años de profesión cuando nos encontrábamos los abogados de madrugada en el tren que venía desde la pampa y nos íbamos sumando en las distintas ciudades de la línea del oeste para llegar a los tribunales de Mercedes; y regresábamos por la noche en el mismo tren que volvía a su punto de partida.

Cuando se crearon los tribunales de Trenque Lauquen, nos pareció que tocábamos el cielo con las manos. Pero eran épocas difíciles y para poder viajar semanalmente compartíamos los viajes. Y viene a mi memoria la compañía sin igual de los colegas: Alberto Medina, Abel Miguel; Mario Gersenobitz y Maritza Benedicto.

¡Cuántos hermosos recuerdos! Junto a la infaltable compañía del mate amargo!

Los temas en los viajes eran excluyentes: los hombres, fútbol y política; la mujeres de modas y de amor.

Todos fuimos a los casamientos de todos, compartíamos los cumpleaños y fiestas escolares de nuestros hijos, pero en los expedientes... en los expedientes: a matar o morir! Esos temas no se hablaban fuera del estudio!

La gran fiesta semanal era detenernos al regreso, en la estación de servicio de Juan José Paso donde el pintoresco dueño, nos esperaba con unos sándwiches de pan francés con jamón y queso, fantasmagóricos recargábamos el termo con el agua “a punto” para que unos buenos “amargos” acompañen la vuelta a casa.

¡Y llegaron las inundaciones!... se cortaron las rutas y debíamos hacer 900Kms por tierra entre ida y vuelta para llegar

al Tribunal. Hasta que también se cortaron los caminos de tierra y terminamos viajando en avión!!!

Pero lo vivíamos naturalmente, no sé si con resignación, aceptación o inconciencia. No puedo identificar en este momento cuál era el sentimiento que nos embargaba, pero sí tengo claro que no la fuerza que da la juventud... Tal vez porque nos sentíamos acompañados, todos seguimos adelante sin renunciar a cada uno de nuestros sueños o proyectos.

Y así, fue pasando esta etapa de la vida casi sin darme cuenta. Hasta que un día, algo muy profundo dentro de mí me indicó que había llegado el momento de dar un paso al costado, (tal vez duros golpes de la vida; tal vez tomar conciencia que mis hijos ya son hombres; tal vez encontrarme en alguna audiencia con un ex alumno en calidad de colega)... no lo sé, pero tuve la certeza de que había llegado la hora de retirarme.

Y aunque parezca mentira, no siento nostalgia: por el contrario siento que mi corazón cabalga de alegría por todos los proyectos postergados que ahora trataré de concretar; por el tiempo libre que tendré para compartir con mis amigas, por levantarme a la hora que yo disponga sin que in despertador me lo indique; porque podré planificar mis vacaciones en cualquier época del año y por tantas otras cosas que se me van a ir ocurriendo en el transcurrir de lo que me queda de vida.

Pero obviamente surge la reflexión final: ¿qué rescato de tantos años dedicados a esta profesión? Tan dura, tan competitiva, tan exigente. ¿Los juicios?... no; se ganan o se pierden; ¿el dinero?...no, sólo se lo necesita para vivir dignamente; ¿los clientes? ... no; no hay clientes cautivos. ¿Entonces que queda?... ¿Qué legado puedo ofrecer a mis hijos de todos estos años de tan duro trabajo?, a quienes hasta hoy no les he pedido disculpas por mis llegadas tarde a las fiestitas del colegio, o por haberme olvidado más de una vez de ir a retirarlos a tiempo.

¡pero por suerte encuentro que mis arcos no están vacías!! Puedo ofrecerles y hasta puedo ostentar con la frente bien alta lo que a lo largo de mi carrera profesional pude sostener en forma indeclinable. He sido fiel al cliente y leal con el colega.

No he traicionado los más caros principios que no son sólo reglas de ética profesional, sino códigos de vida: principios que heredé de mis padres y que hoy lego a mis hijos con orgullo y satisfacción.

Me retiro con la serena alegría de saber que en cada colega y en cada cliente ha quedado un amigo

¡Qué más puedo pedir!

Gente querida... hasta que la vida nos vuelva a encontrar!

Haydee Graciela Tallarico

Carlos Casares, 3 de mayo de 2013

Inauguración de obras en Morón

Se realizó el corte de cintas que dio por comenzada la construcción del nuevo edificio para el Colegio de Abogados de Morón. El emotivo acto contó con la presencia de funcionarios municipales, miembros del Poder Judicial, autoridades del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio de Abogados de Morón, y de nuestra Caja de Abogados.



La inauguración tuvo lugar el 17 de abril en el predio ubicado en Almirante Brown 1250, allí asistieron el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA), el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; nuestro presidente Dr. Jorge Frega, acompañado por el Vicepresidente de la Caja, Dr. Daniel Burke y el Secretario, Dr. Alejandro Pérez Longoni

También estuvieron presentes directores de nuestra Caja, por el Departamento Judicial de La Matanza, Dr. Alberto Rivas; y por el Departamento Judicial de Morón, el Dr. Adrián Villegas y la Dra. Patricia Roldos.

Previo al característico corte de cinta, el Presidente del Colegio de Abogados de Morón y anfitrión del evento, Dr. Jorge Barberis, realizó una breve crónica histórica de la obra que se iniciaba. Agradeciendo el crédito otorgado por la Caja que les permitió comenzar con esta obra para beneficio de todos los abogados y de la comunidad en general.

El proyecto procura la construcción de un edificio, emplazado en un terreno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, haciendo en una primera etapa, tres niveles de subsuelos para estacionamiento; planta baja y primer piso donde funcionará el CAM. Y, en una segunda etapa, dos torres de concreción a definir. Duplicándose en la primera etapa la dimensión del edificio donde trabaja actualmente el Colegio en la Sede de calle Mitre.

Antes de finalizar su discurso y luego de agradecer tanto a los presentes como a los empleados del Colegio por su esfuerzo cotidiano, el Dr. Barberis, definió cómo será el nuevo Colegio: “va a ser un Colegio abierto, que va a trabajar con la comunidad, con la Universidad y por supuesto con los abogados del Poder Judicial, que integran el colegio y esa es la idea nuestra, integrar un Colegio que no sea exclusivamente para los abogados”.

Nuestro Presidente, considerado una de las “figuras relevantes del encuentro”, gracias al crédito que la Caja otorgó al CAM y la relación que lo une al Colegio aseguró: “Es el primer gran acto en el lugar donde tendremos un edificio de la magnitud que merece este Colegio. Lo venimos pidiendo como matriculados desde hace mucho tiempo, y ahora como dirigentes de la colegiación. Hoy vemos que el sueño empieza a concretarse, por supuesto hay mucho por hacer y es grande el esfuerzo que nos va a exigir, pero creo que estamos en muy buen camino, por eso siento alegría, orgullo y emoción”. Y agregó que, “La Caja ha sido la que facilitó el dinero, como es ya histórico en nuestra institución ayudar a los colegios porque son nuestra cara visible ante el matriculado, nuestro primer bastión y la casa de los abogados, es el espacio donde se siente cómodo, protegido y es importante que tenga un edificio digno”.



Compromiso con el futuro

El pasado 12 de abril más de 350 abogados de toda la Provincia de Buenos Aires asistieron al “I Encuentro Provincial de Dirigentes” que tuvo lugar en la sede colegial de San Isidro.

El acto de apertura estuvo a cargo de los Dres. Jorge Frega, Presidente de nuestra Caja, Ricardo De Felipe, Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Antonio Carabio, Presidente del Colegio de San Isidro.

Si bien la jornada se desarrolló tal como estaba prevista, hubo un factor común tanto en las palabras de bienvenida como en las comisiones de trabajo: el difícil momento que atraviesa la abogacía nacional.

Los tres representantes remarcaron la importancia de la unión, al tiempo que adhirieron con su firma a una declara-

ción en donde “la Abogacía organizada de la Provincia de Buenos Aires expresa su preocupación ante lo que considera una verdadera amenaza contra la esencia del Sistema Republicano y la independencia del Poder Judicial...”

Finalizado el acto protocolar, comenzó una extensa jornada cuya labor estuvo dividida en cuatro comisiones: Incumbencias, Previsión Social, Desafíos de la Colegiación en el siglo XXI y Conjuces de la Provincia.

Al cierre de la jornada, se procedió a la lectura de las conclusiones emitidas por los diferentes grupos de trabajo. A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo.



Comisión de Previsión

Nuestra Caja contó con un espacio propio en el “I Encuentro Provincial de Dirigentes”. Los coordinadores de esta comisión fueron la Dra. María del Carmen Bellomo, Presidenta del Colegio de Abogados de Necochea y el Dr. Daniel Burke, Vicepresidente de nuestra Caja.

El eje principal fue plantear el debate sobre la importancia de la sustentabilidad de la Institución a partir de un minucioso desarrollo de las variadas realidades de las Cajas de Abogados Nacionales. En la presentación, a cargo del Dr. Sebastián Villa se expuso una idea sobre sistema de bandas de aportes y de jubilaciones, teniendo en cuenta la posibilidad aportativa del abogado en una progresión geométrica o aritmética en pos de un sistema más inclusivo, teniendo en cuenta las diferentes realidades del ejercicio profesional.

Los debates al respecto arrojaron una idea en la que coincidieron todos los presentes, redefinir y fortalecer el concepto de SOLIDARIDAD, respetando la ley, prevaleciendo que consiste en la ayuda mutua de los abogados, sin que la misma se mida exclusivamente por medios económicos.

Las 2° Jornadas Tandilenses de Derecho de Familia tuvieron gran convocatoria



El encuentro del 25 y 26 de abril donde se discutió sobre los “Avances a la luz de un Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, tuvo lugar en el Teatro Municipal del Fuerte de Tandil y contó con la presencia de más de 260 profesionales.

En el acto de apertura estuvieron presentes el intendente de Tandil Miguel Lunghi, nuestro Presidente el Dr. Jorge Frega, el Secretario Legal y Técnico del Municipio Dr. Atilio Della Maggiora y la Consejera del Colegio de Abogados de Azul Dra. Romina Maineri

Durante las jornadas el jefe comunal de Tandil aseguró que “se ha avanzado mucho en los últimos años a nivel provincial con la implementación de la legislación sobre Protección y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la creación y puesta en funcionamiento de los Tribunales y Juzgados de Familia. Pero siempre quedan cosas por hacer, aspectos por mejorar, nuevos desafíos que se nos presentan a partir de los avances tecnológicos y su impacto en la conformación de las familias de nuestro tiempo. Indudablemente las políticas públicas de desarrollo humano y social se ven influenciadas por los nuevos modelos de familia. Quienes hemos asumido responsabilidades de gobierno, en nuestras respectivas competencias, debemos nutrirnos de las ideas, las reflexiones y los aportes de ustedes”.

Reunión Abogados Apoderados: Perspectivas hacia el nuevo periodo



El pasado 22 de Marzo en la Sede Central de nuestra Caja, se llevó a cabo una reunión convocada por la Comisión de Control de Aportes, donde se hizo un repaso por las tareas realizadas durante el 2012-2013 para luego plantear algunas líneas de acción y gestión.

Estuvieron presentes los Sres. Responsables de los Sectores Cuenta Corriente Judicial, Romina Ramos César y el Dr. Raúl Sarasibar, de Control Judicial de Aportes y Control de Gestión de Abogados Apoderados; el Jefe del Departamento Asuntos Jurídicos, Dr. Juan Pablo Torraca; nuestro Vicepresidente, Dr. Daniel Burke, y directores de distintas delegaciones junto a los abogados apoderados de las mismas.

Durante el encuentro, el Dr. Torraca expuso los objetivos de la Comisión de Control de Aportes, las prioridades en el cumplimiento de las políticas de recaudación que se encuentran aprobadas por el Directorio y el cronograma de ejecución de deuda CAO aprobado para su implementación en el corriente año. Por su parte Romina Ramos César abordó temas varios referentes a planes de pagos, su carga, control de cumpli-

miento, etc. mientras que el Dr. Sarasibar expuso sobre como debe instrumentarse el control de aportes.

Se habló también de los resultados del Departamento Asuntos Jurídicos en el ejercicio 2012/2013 apuntando en particular al análisis de los resultados de recaudación logrados en los Departamentos Judiciales convocados, sea por reclamo de deuda, préstamos impagos o CAO, tanto por la vía judicial, como por la extrajudicial, evitando el inicio de una importante cantidad de juicios.

Los Doctores Luis Larrea, Mariano Chiaradia, Gabriela González Abadía, Romina Signorini, Carlos Monzón, y Adriana Amday, Abogados Apoderados de las Delegaciones de San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín y Quilmes respectivamente, participaron de manera activa de la reunión, interactuando y planteando cuestiones vinculadas con las carteras de juicio a su cargo, las cuales fueron atendidas y respondidas por los Integrantes de la Comisión de Control de Aportes y funcionarios del Departamento Asuntos Jurídicos.



26 al 28. Junio. 2013
Facultad de Derecho (UBA)

I Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional

www.congresonacionaldpc.com



Su Santidad Francisco

Esta Caja fundada en los principios de la solidaridad, se adhiere al júbilo general con que se celebra la elección del Sr. Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Sumo Pontífice de la Cristiandad. Acompañamos su elevada inspiración y sentido de la humildad, el respeto y la convivencia armónica.

todo bien
disfrutá tu viaje
sin preocupaciones



Los afiliados al Sistema Asistencial CASA
viajan protegidos por la mejor asistencia.



ASISTENCIA AL VIAJERO
CALIDAD ISO 9001 2008
www.universal-assistance.com

u
universal
assistance





Cambio de Autoridades en la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad

El acto de asunción de las nuevas autoridades tuvo lugar el sábado 16 de febrero en la Sede Central de Nuestra Caja, donde también se hizo entrega de una placa de reconocimiento por la labor durante el período 2012 - 2013 al presidente saliente Dr. Juan José Pisano.

El 2013 es un año muy especial para esta comisión dado que se celebran 20 años desde su nacimiento en el año 1993; cuando un grupo de profesionales comenzó a reunirse en la sede de nuestra Caja con la intención de conformar una comisión de Abogados Discapacitados, tratando de suprimir, las barreras arquitectónicas existentes en los edificios del Poder Judicial Bonaerense. En palabras del Dr. Pisano “20 años promocionando y protegiendo los derechos de las personas con discapacidad desde la abogacía y su colegiación”.

Durante la ceremonia, el Presidente saliente dio la bienvenida a las nuevas autoridades asegurando que “nada mejor que festejar estos 20 años con la presidencia del Dr. Jorge Fidalgo, colega fundador de esta comisión” destacando como principales virtudes “su capacidad de trabajo, su idoneidad y su gran calidad humana”. Y se despidió agradeciendo a sus compañeros, a las autoridades y empleados de la Caja.

El Dr. Jorge Emilio Fidalgo, complacido de asumir una vez más el compromiso y la responsabilidad que implica la Presidencia de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, agradeció por la confianza que depositaron en él, e invitó a todos a reflexionar, sobre los logros alcanzados y replantear todas aquellas ideas, iniciativas y proyectos que por algún motivo no se han concretado para tratar de llevarlos adelante.

El nuevo Presidente de la Comisión aseguró que queda mucho camino por recorrer, y convocó a todos sus colegas a seguir sumando y aportando su granito de arena “para que algún día las personas con discapacidad puedan ejercer totalmente sus derechos, que en muchos casos no son acompañados tanto por la ley, por las autoridades y por la sociedad misma que a veces desconoce y discrimina”.

Luego tuvo lugar la entrega de diplomas, donde el Dr. Jorge Frega les deseó a las nuevas autoridades el mayor de los éxitos, e insistió en que “lo que hagamos en conjunto es lo que nos permite crecer más, nos juntamos para superar nuestras limitaciones individuales, para eso estamos, para eso nos unimos”. Además, se dirigió a todos los abogados con discapacidad allí presentes, destacándolos como un “ejemplo de esfuerzo, de ganas de darle algo a los demás, de trabajar para mejorar las cosas, de no quedarse solamente en la exposición, en el deseo, sino de decidirse y tomar partido” y enfatizó en que “este es un ejemplo que tenemos que fomentar y tenemos que preservar”.

Comisión Coordinadora para Abogado con Discapacidad del Directorio de nuestra Caja

Presidente: Dra. Graciela Santaliestra (San Martín)
Secretario: Dr. Alberto Rivas (La Matanza)
Vocales: Dra. Wanda Cavo Lorenz (Mar del Plata)
 Dr. Horacio Fahey (Dolores)

Presidente
 Dr. Jorge Emilio Fidalgo
 (Mar del Plata)
Vicepresidente
 Dra. Silvana María L. Cotignola
 (La Plata)
Secretaria General
 Dra. María Rosa De Ferrari
 (Necochea)
Prosecretaria
 Dra. Mónica Graciela Vittola
 (San Isidro)
Tesorera
 Dra. Stella Maris Greggio
 (Quilmes)
Protesorero
 Dr. Omar G. Estrugo Saavedra
 (Lomas de Zamora)
Secretario de Actas
 Dr. Humberto Bonadies
 (La Matanza)

Delegados Titulares
Azul
 Dr. Claudio Ruben Diaz
Bahía Blanca
 Dr. Horacio Raúl Isasa
Lomas de Zamora
 Dra. Silvia Beatriz Cattani
 Dra. Telma C. Roncagliolo
San Martín
 Dr. Rodrigo Cabanellas Moreno
 Dr. Alejandro Fabián González
 Dr. Daniel Horacio Rodríguez
San Isidro
 Dr. Alejandro P. Costa Hoevel
 Dr. Edgardo David Filoso
 Dr. Luis Ernesto Lucero
 Dra. María Mercedes Sierra
Mar del Plata
 Dr. Eduardo Rodolfo Bastit
 Dr. José Pedro García
La Matanza
 Dr. Rafael Di Gregorio
 Dr. Marcelo Omar García
La Plata
 Dra. Ana Margarita Benavidez
 Dr. Claudio Marcelo Morelli
 Dra. Isabel M. C. Ramos Varde
 Dr. Marcelo Ricardo Rosenblit
Morón
 Dra. Elba Beatriz Acuña
 Dra. Verónica Luján Frezetti
 Dr. Andrés Felice
 Dr. Ricardo Labandera
Pergamino
 Dr. Raúl Emilio Guerrini
Quilmes
 Dr. Víctor Javier Barraza
 Dra. Ramona Haydée Piriz
Zárate-Campana
 Dra. Daniela S. Cappelletti
 Dr. Carlos Roberto Favre

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601

GROUP

BAJO EL SOL DE ARUBA

8 NOCHES

USD 3.050.-

Incluye: Aéreos a Aruba vía Bogotá con Avianca /
Traslados **Salida:** 16 de Julio de 2013
Hotel Divi Aruba Phoenix hab dbl std. Con desayuno

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 1190 IMP.
(incl. Imp afip parox)

PUNTA CANA AL SOL

7 NOCHES

USD 1.527.-

Incluye: Aéreos a Santo Domingo Via Bogota con TACA
Traslados **Salida:** 15 de Junio de 2013
Hotel Gran Bahía Principe Bavaro Resort hab dbl std. Con All Incl.

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 1166 IMP.
(incl. Imp afip parox)

EUROPA DEL ESTE TOTAL Y BERLIN 11 NOCHES

grupal acompañado

USD 4.175.-

7 de Agosto de 2013 - Incluye: Pasaje Aéreo de
British Airways

Ruta: Buenos Aires/Viena-Berlin/Buenos Aires,
clase económica. Traslados de llegada y salida.

Programa: Viena (3 noches), Budapest (02 noches), Bratislava,
Praga (3 noches), Dresde, Berlín (03 noches). Alojamiento con
desayuno en hoteles categoría Primera. 17 comidas sin bebidas
(excepto las indicadas en el itinerario). Recorrido en bus turístico
con guía profesional de habla hispana. Seguro de Asistencia en
Viaje Travel Ace Europa hasta 74 años. Mínimo de 20 pasajeros.

POR PERSONA
en hab. dob. o trip.
+ USD 1900 IMP.
(incl. Imp afip parox)

USD 4.920.-

POR PERSONA
en hab. single
+ USD 1950 IMP.
(incl. Imp afip parox)

INDIA Y NEPAL

14 NOCHES - 18 DÍAS

grupal acompañado

USD 5.060.-

Salida: 22 de Septiembre - Incluye: Pasaje aéreo con Qatar
Airways. Buenos Aires - Nueva Delhi // Kathmandu - Buenos
Aires en clase económica. Nueva Delhi (02 noches), Udaipur (02
noches), Jaipur (02 noches), Agra (02 noches), Khajuraho (01
noche), Varanasi (02 noches), Kathmandu (03 noches + late
check out) Aloj con desayuno en hoteles categoría primera,
primera superior, lujo. Traslados de llegada/salida y excursiones.
Seguro de Asistencia en Viaje Universal Assistance (Value) hasta
75 años. Boletos de tren en clase ejecutiva Agra-Ihansi. Pasajes
aéreos Delhi-Udaipur, Khajuraho-Varanasi-Kathmandu en clase
turista. Mínimo de 20 pasajeros pagos.

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 2025 IMP.
(incl. Imp afip parox)

USD 4.990.-

POR PERSONA
en hab. triple
+ USD 2025 IMP.
(incl. Imp afip parox)

EGIPTO, JORDANIA Y DUBAI

16 NOCHES

grupal acompañado

USD 5.080.-

Salida: 25 de Septiembre - Incluye: Pasaje aéreo de
Emirates Bue / Cairo // Dubái / Bue (01 noche) en aeropuerto
de Dubai. (04 noches) en El Cairo con desayuno. (04 noches)
Crucero por el Nilo con pensión completa. (01 noche) en
Amman con desay. (02 noches) en Petra con desay. Vuelos Cairo / Amman / Dubai (04
noches) en Dubai con desayuno. Todos los traslados y visitas en Español. Excursión de
día completo en Cairo, Museo Egipcio y Pirámides, City Tour de Amman, Dubai y Abu
Dhabi. Visita de día completo a Petra y Mar Muerto. Pasajes aéreos internos en Egipto :
Cairo / Luxor // Aswan / Cairo, Seguro de Asistencia (Assist Card Essential). Hoteles del
tour: 5*. Crucero: Nile Festival Cruise - Categoría Superior, Amman
Mínimo 20 pasajeros pagos. Garantizamos habitación doble a compartir para mujer
(hasta 60 días antes de la salida)

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 2530 IMP.
(incl. Imp afip parox)

PERÚ INCAICO

8 NOCHES

USD 1.749.-

Salida: 15 de Julio - ITINERARIO:

2 Noches Lima 3 Noches Cusco 1 Noche
Aguas Calientes (Machu Picchu) 2 Noches Valle Sagrado/
aéreos con LAN Buenos Aires/ Lima/ Cusco/ Lima/ Buenos Aires.
Traslados, Desayunos diarios en el hotel. Visita de la ciudad de Lima de medio día y
Museo Nacional de Antropología y Arqueología e Historia del Perú. Visita de la ciudad
de Cusco de medio día con ruinas aledañas, Excursión al mercado de Chincheros, Maras
y Moray, con almuerzo, Excursión a Machu Picchu en tren Turista Inca Rail, Almuerzo en
el Café Inkatería en Aguas Calientes, entradas a los circuitos turísticos mencionados.
Consultar opcional reintegro a las ruinas de machu picchu con traslados

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 799 IMP.
(incl. Imp afip parox)

GRECIA Y TURQUÍA CON CRUCERO 17 NOCHES

grupal acompañado

USD 5.100.-

Salida: 22 de Septiembre - Incluye: Pasaje aéreo
Bs. Aires / Estambul // Atenas / Bs. Aires (04 noches).
Estambul con desayuno. (02 noches) Capadocia con Pen Compl,
(02 noches) Antalya con Pen Compl, (02 noches) Fethiye con
2 cenas y 1 almuerzo, (01 noche) Pamukkale con Pen Compl,
(01 noche) Kusadasi con Pensión Completa, Hoteles de categoría 4*,
2 visitas de día completo con almuerzo incluido en Estambul. Visitas guiadas en
español por el interior de Turquía en autobús privado, (02 noches) de Crucero por las
islas del Egeo y Turquía. Pensión completa a bordo. Cabina interna, (01 noche) Nauplia
con desayuno, (02 noches) Atenas con desay. Visitas en Grecia a Corinto, Epidaurio y
Atenas con Acrópolis, Hoteles del circuito: 4*. Crucero: Louis Cruises line, Seguro de
Asistencia: Assist Card Essential RLD Guía acompañante desde Argentina mínimo 20
pasajeros. Consultar extensión Egipto

POR PERSONA
en hab. dob.
+ USD 2313 IMP.
(incl. Imp afip parox)
+ USD 1310
suplemento SGL



MÁS DE 160MIL HOTELES POR TODO EL MUNDO. CRUCEROS, AUTOS Y MÁS
DE 900 PAQUETES PUBLICADOS ¡CON LAS MEJORES TARIFAS DEL MERCADO!

Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa / Favor consultar cambio del día

CONSULTAS Y RESERVAS AL: TEL/FAX 4311-1028 – 5032-1589/99

info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com

Visite nuestra web y desde allí ¡Podrá reservar online!!

Entrevista al Dr. Mateo Bereterbide

Polos que se atraen

Mateo Bereterbide es un joven abogado que llegó a Buenos Aires para estudiar. Si bien las posibilidades laborales, hicieron que la Capital sea el lugar de su desarrollo profesional y personal siempre vuelve a su ciudad natal: Mercedes. De allí es que tiene arraigada la pasión por los caballos, pasión que hoy conjuga curiosamente con la profesión: forma parte de la Lawyers Polo Association.

En su estudio de calle 25 de mayo, recibió a "EstiloCaja" y nos contó cómo nace esta Asociación de abogados polistas, las relaciones profesionales a nivel mundial que se generan y las diferentes realidades del ejercicio de la abogacía.

Comenzando con un poco de historia. ¿Cómo nace la idea de una Asociación que une a Abogados polistas? Uno de sus fundadores es Eduardo Bereterbide, ¿qué relación hay entre ustedes?

Eduardo es mi primo y en el año 2008, cuando el Congreso Internacional de Abogados se estaba por desarrollar en Buenos Aires, él trabajaba en Canadá para Justin Fogarty un abogado con gran solvencia económica que le pidió que organizara, paralelo al Congreso, un torneo de polo. Mi primo que tiene facilidad para relacionarse y tiene contactos muy importantes aprovechó todo eso para empezar con la organización. Así fue que se hizo, en Pilará, el primer torneo.

Y tuvo éxito porque a ese torneo lo siguieron otros...

Sí, totalmente. En el 2009 el Congreso era en Toronto y todos los participantes del primer torneo le dijeron a mi primo que ya que había tenido tanto éxito, organizara uno en Toronto y fue otro éxito. Y así siguió.

¿Debe tener bastante complejidad organizar todo?

La organización lleva entre 2 y 3 meses. Mi primo con algunos ayudantes se va un mes antes al lugar del torneo. Hay que pensar en las canchas, los caballos, las camisetas, el sponsor, el hotel. Para alquilar los caballos por ejemplo, hacen un estudio minucioso y de acuerdo a las características de quienes van a participar, los organizadores seleccionan el caballo más adecuado para cada jugador. Es muy grande el despliegue.

En el 2011, en Dubai, consiguieron un sponsor importante, un banco, que hoy es el principal sostén. Si bien se cobra una inscripción, el sponsor es fundamental para solventar el alquiler de las canchas profesionales de polo que por 2 o 3

días es muy costoso y además, en alguna oportunidad, también colaboran con el traslado de algún abogado que quiere participar y no puede afrontar los gastos.

Además de compartir la pasión por los caballos ¿intercambian charlas sobre derecho?

Sí, siempre. Es muy interesante. Hablamos de la profesión y hacemos contactos. Participan abogados de todo el mundo. Además juega gente de todas las edades, yo tengo 31 años pero hay colegas de 65 años, es muy variado, incluso, en el último torneo, jugó una mujer.

Hoy por hoy tengo relación con un abogado de Venezuela, de la India, de Austria, Malasia, un abogado de Canadá que una vez me consultó a mí por un estudio que hiciera Concurso y Quiebra acá en Argentina. Profesionalmente y socialmente es buenísimo.

Al mismo tiempo ¿participan del Congreso?

Sí, por lo general el Congreso es tres días hábiles por lo que el torneo se juega sábado y domingo, así cierra todo, en una semana compatibilizamos la profesión con la pasión por el polo.

El año pasado no coincidió porque el Congreso era en Dublin y además de hacer mucho frío, mi primo estaba con mucho trabajo, entonces dijo que lo podía organizar si aceptaban que fuera en París donde él estaba y todos dijeron que sí enseguida. Inició de la mano del Congreso pero de a poco se va abriendo por varios factores pero sobre todo por la disponibilidad del organizador. El torneo viene recorriendo todos los continentes: 2008 en Buenos Aires; América del Sur, 2009 en Toronto; América del Norte, 2010 Madrid; Europa, 2011 Dubai; Asia y 2012 París; nuevamente Europa. El próximo, me adelantó mi primo que volvemos a Asia, será en el 2014 en Tailandia.



“La profesión es un desafío constante”

Mateo Bereterbide admite que es una época difícil para el ejercicio de la profesión pero eso no lo desanima y por el contrario se especializa y perfecciona: acaba de terminar un postgrado en Derecho Laboral que es la rama de la abogacía que más le gusta.

Dejando el hobby de lado y hablando un poco de la profesión ¿Cómo ves a la profesión en la Provincia de Buenos Aires?

Está difícil. Pero además me molesta y me duele cuando se critica a la profesión. Es muy común que se llame al abogado “cuervo” por culpa de algunos que actúan en forma incorrecta o con fraude hacia sus clientes. Me lo tomo muy a pecho y no porque sea intolerante sino porque es injusto que se manche a todos.

Por otro lado me da lástima que la gente de Mercedes que estudió y se recibió en Buenos Aires, cuando regresó tuvo que ser a la justicia. No porque sea malo trabajar en la Justicia sino que es una pena que el abogado para volver a su ciudad natal lo tenga que hacer al Poder Judicial para estar tranquilo y tener un ingreso mensual fijo y no pueda tener la misma tranquilidad con el libre ejercicio de la profesión. Reconozco que hay que lucharla pero como en todas las profesiones, no hay que quedarse sentado, yo por eso ando en La Plata, en Salto, en Mercedes, hago 500 km por día. La profesión es un desafío constante.

Particularmente ¿cómo fue tu inserción?

Mis primeras herramientas las desarrollé en un estudio grande de Capital, con más de 100 abogados, después trabajé en uno más pequeño y hace 6 años que estoy con el Dr. Maquiavello.

Un 95 % de mi cartera de clientes es laboral. Encontré esta rama del derecho que me apasiona y para eso me especialicé, este año concluí con un Postgrado de Derecho Laboral en la Universidad Católica Argentina (UCA) y estoy analizando la posibilidad de hacer un curso en la Universidad de Buenos Aires (UBA) para profundizar mis conocimientos sobre Derecho Colectivo, sindicatos, gremios, todo eso es muy interesante, muy atrapante por los diferentes fallos de la Corte, los vacíos legales y los temas cotidianos, subtes, docentes, etc.

Finalizada la carrera en el año 2004 te matriculaste enseguida ¿cómo fue hasta ahora tu relación con la Caja?

Cuando litigaba más en Capital pensé en suspender la matrícula porque se me hacía muy costoso sin ejercer, pero conversé con abogados de experiencia y todos coincidieron en que las prestaciones son muy buenas, la pensión, la jubilación, con lo cual en el futuro se retribuye el aporte que uno hace. Además estoy afiliado al Sistema Asistencial de la Caja (CASA) y estoy muy conforme, mi familia, por mi padre que es abogado, lo tienen desde hace años. Cuando ya no podía estar dentro del grupo familiar elegí otra Obra Social, de las más reconocidas, pero al año volví a elegir CASA porque sinceramente comparé precios y era menor con los mismos beneficios y encima me sentía más representado. Lo que no me pierdo nunca son las Jornadas Deportivas.





El polo no está como disciplina en las Jornadas ¿participás de algún otro deporte?

Además del polo me encanta el fútbol. Acompañaba siempre a mi papá y decía “cuando sea grande y sea abogado voy a jugar”. Ahora me acompaña mi papá a mí. Paso hermosos momentos de amistades, de reuniones, incluso a lo largo de los años fui conociendo muchos colegas de Mercedes que tienen conflictos en Buenos Aires y me los derivan a mí.

Además del polo y la profesión integrás la Comisión de Graduados de la Universidad Católica Argentina...¿Algo de docencia te interesa para seguir creciendo?

Yo me gradué en la UCA y guardo unos recuerdos muy lindos de esa época tanto desde el punto de vista académico como de las relaciones. Por eso intenté mantener el contacto. Así fue que en un momento un ex alumno de la Universidad, Daniel Villa, me contactó para comentarme que hacía tiempo la UCA no tenía una comisión de graduados de derecho. Ante esta situación nos pusimos a juntar firmas, adeptos y a hacer reuniones fuera de la Universidad, para armar charlas, seminarios, conferencias de autores, jueces, camaristas muy conocidos y que le daban prestigio a la Universidad. Hubo mucha gente que se involucró, graduados que guardaban muy buenos recuerdos que pudimos ubicar y mucha juventud, todos se empezaron a sumar y en un momento con las firmas y con una comisión directiva que formamos los que estuvimos desde el primer momento la propusimos. La Universidad lo sometió a estudio y luego de algunas entrevistas en donde nos preguntaron los intereses,

que no eran ni más ni menos que tener una vez al mes un espacio para reunirnos y proponer conferencias sobre derecho, se aceptó y se logró. Tenemos un espacio y nos estamos juntando desde el 2008. Formo parte del acta fundacional como concejal y la idea es conversar, proponer ideas, debatir temas de actualidad.

Me gusta mucho seguir relacionado a la UCA y estoy pensando en terminar el posgrado y después poder hacer algo de docencia en lo que es derecho laboral, porque además eso te mantiene actualizado.

Lic. Camila Lazzarini



**Raúl Carricart:
Otro Abogado
Polista**

El actual Director de la Caja por el Departamento Judicial Pergamino, practicando el deporte, actividad en la que se inició en el campo familiar de González Chaves junto con su padre y hermanos. La foto refleja un torneo realizado en el Pergamino Polo Club.



JORNADA 35° ANIVERSARIO DE CASA DERECHO Y SALUD - Calidad de su Atención

El pasado jueves 16 de mayo en conmemoración del 35° aniversario del Sistema Asistencial C.A.S.A., tuvo lugar en Salón Auditorio de nuestra Caja, la Jornada de “Derecho y Salud Calidad de su Atención”.

La misma estuvo organizada por la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto con la Sociedad Argentina para la Calidad en la Atención de la Salud, y el Sistema Asistencial de la Caja de Abogados, C.A.S.A.

Estuvieron presentes el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, el Presidente del Colegio de Abogados de La Plata, Dr. Fernando Levene, el Secretario General de la Coordinadora de Cajas de la Provincia y Presidente de la Caja de Odontólogos, Dr. Osvaldo Hugo Chiérico; autoridades de otros Colegios Profesionales; magistrados y funcionarios de diversos fueros, Directores de la Caja y los miembros de la Comisión C.A.S.A., prestadores del Sistema Asistencial, afiliados, y Abogados matriculados.

Durante el encuentro se trataron diversas temáticas en relación al Derecho y la Salud, que fueron abordadas por destacados profesionales.

En acto de apertura, nuestro Presidente, Dr. Jorge O. Frega, luego de dar la bienvenida, felicitó al Sistema Asistencial por sus 35 años de trayectoria, y expresó la incumbencia de las temáticas a abordar en la jornada asegurando que “sin salud no hay posibilidad de desarrollo humano” y que en el camino para realizar nuestros deseos y objetivos “nos preocupamos por los derechos pero no hemos pensado en cómo sostenerlos, en cómo hacer sustentable este Sistema, en lograr que lo que queremos sea posible.” Y es por eso que “tenemos que pensar más en nuestra Seguridad Social. Empezar a pensar en la Previsión como una forma de desarrollo”.

La Dra. Noemí García, Presidente de la Comisión C.A.S.A., por su parte, manifestó su orgullo y alegría por el 35 Aniversario del Sistema Asistencial, y felicitó a los que hacen posible su desarrollo y excelencia en la atención día a día. Luego afirmó

que “la salud, como bien preciado, se ha convertido en algunos aspectos en un negocio, un negocio que nosotros tratamos de evitar con el concepto de solidaridad”, explicando que “esta convocatoria va a permitir entender cómo funciona, dónde están los límites y cómo podemos nosotros ayudar para que éstos se respeten, para que la base de las nuevas tecnologías no implique la pérdida de este sistema de solidaridad y sustentabilidad de la salud”, procurando así saber “cómo podemos seguir trabajando con el nivel de excelencia que hasta ahora tratamos de darle al Sistema Asistencial y administrando los recursos que no son propios”.

Cerrando el acto inaugural, el Dr. Camilo Marracino, representante de la Sociedad Argentina para la Calidad en la Atención de la Salud destacó la importancia de la calidad en la atención médica, y aseguró que es necesario “decidir, discutir y entender las temáticas y problemáticas que atraviesa hoy el sistema de salud”.

El primer orador de la Jornada fue el Dr. Andrés Pichón Riviere, quien expuso sobre “**Demanda de Prestaciones y evaluación de Tecnología Sanitaria**”; luego, los asistentes atendieron a las disertaciones de la Dra. Claudia Brolese y el Dr. Camilo Marracino respecto de “**La cobertura de la atención médica y las necesidades actuales en materia de Salud**”.

A continuación tuvo lugar la presentación oficial del libro “**Medicina Prepaga - Facultades reservadas a las Provincias**”, por el Dr. Alberto Biglieri con la participación de dos de sus cuatro autores: los Dres. Carlos Botassi y Julio Aren.

Al mediodía se ofreció a todos los asistentes un lunch.

Para finalizar la Jornada, ya en horas de la tarde, disertaron sobre la problemática de la Praxis Jurídica, el Dr. Gustavo De Santis, Juez y Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Plata del Fuero Contencioso Administrativo y el Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Dr. Alejandro Taraborrelli.

Concluyó el encuentro con la entrega de los correspondientes diplomas a todos los participantes.



El Dr. Andrés Pichón Riviere en un momento de su disertación



Dres. Raul Fernández, Camilo Marracino y Claudia Brolese



Dres. Gustavo De Santis y Alejandro Taraborrelli



Dr. Menéndez (H. Británico Bs.As.), Dr. Montero (H. Italiano Bs. As.),
Dra. Noemí García, Dr. Jorge Frega

Presentación del libro **MEDICINA PREPAGA** Facultades reservadas a las Provincias



El Dr. Alberto Biglieri hizo un breve recorrido por el proceso de edición del libro, explicando que en principio, “se pensó en el índice de conflictividad y litigiosidad que estábamos teniendo a partir de la vigencia de la Ley 26.682 y el tema del funcionamiento del Sistema Asistencial de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires” a partir de ello, se consultó la opinión especializada de los Doctores Julio A. Aren, Alberto B. Bianchi, Carlos Botassi y Daniel Sabsay.

Más tarde surgió la idea de editar este libro a partir de las conclusiones que desarrollaron los juristas consultados, y el interés demostrado en los foros multiprofesionales como los plenarios de la Coordinadora de Cajas. Compaginando los dictámenes, explicando la Ley 26.682 y haciendo un esfuerzo por separar las secciones de Jurisprudencia Judicial y Jurisprudencia Administrativa, para dejar en claro las ocupaciones pertinentes de cada una, se arribó a este resultado que felizmente se presenta en esta oportuna ocasión.

Este proyecto, impulsado por la Comisión del Sistema Asistencial C.A.S.A., fue aprobado por el Directorio en el año 2012, y se finalizó este año, con la nueva composición de la Comisión presidida por la Dra. Noemí García.

Durante la presentación del libro, el Dr. Carlos Botassi aseguró que “es necesario para obtener una respuesta, adentrarse en el texto legal de este libro”, adelantando que “de ninguna manera puede aplicarse la normativa a una obra social gremial colegial” entendiéndose que “la organización de los Servicios de Salud en las Cajas Profesionales de la Provincia de Buenos Aires es una cuestión de atinencia e incumbencia provincial...todo lo no delegado se presume reservado a los estados locales...las provincias y la ciudad de Buenos Aires pueden conservar organismos de seguridad social para los empleados públicos y los profesionales”.



Dres. Alberto Biglieri, Carlos Botassi y Julio Aren

En concordancia, el Dr. Julio A. Aren, luego de un breve recorrido por los principales puntos que abordó en el libro, aseguró que junto a los coautores, “coincidimos en las conclusiones, con algunos caminos un poco singulares unos de otros, pero todos arribamos al mismo concepto” afirmando rotundamente que “CASA es sujeto de derecho público de carácter no estatal pero además provincial, esa es su característica esencial”.

“Corrmillot ha señalado en reiteradas ocasiones la dificultad, o mejor dicho, el gran desafío que conmueve hoy la enseñanza de la medicina en el mundo es: la Educación Terapéutica”; haciendo esta referencia, el Dr. Biglieri aseguró que “el gran desafío hoy no es decirle al médico cómo se debe curar o qué se debe hacer, sino cómo convencer al paciente de que las medidas preventivas producen efectos notorios a partir de la incorporación de hábitos y conductas más saludables, y que ahorran altos costos y tratamientos mucho más complejos cuando las enfermedades se agravan, a la vez que ahorra muchos recursos al sistema de prevención”.

Es la preparación del medico para dotarlo de las herramientas pedagógicas y psicológicas indispensables para convencer al paciente de la eficacia de dichas medidas preventivas. “El derecho tiene que capacitar para transmitir adecuadamente la razonabilidad de las instituciones del derecho asistencial, eso va a disminuir el nivel de conflictividad social que llega muchas veces innecesariamente a los juzgados”.

El libro está ubicado en ese horizonte de homogeneizar la razonabilidad del planteo jurídico que impone el nuevo marco de la ley, intentando divulgar, debatir, e instalar esas cuestiones en el ámbito jurídico. “Hemos convocado a los especialistas más relevantes para que nos digan ¿qué es? Y ¿Cómo nos encontramos?”

Si bien se eligió el soporte papel para la presentación del libro, porque aún hoy “sigue siendo el libro dotador de legitimidad”, anunció que “estamos trabajando para que pueda accederse a la versión online para Kindle en Amazon y desde Google Books, donde ya está presentado a la espera de la habilitación de los controles de propiedad intelectual”.

La construcción de **CASA** Sistema de Salud

En 1977 un grupo de pioneros comenzó a identificar la necesidad de implementar un programa de salud que contribuyera y potenciara la previsión social de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Al año siguiente, convencidos de la factibilidad y oportunidad de llevar a cabo esta idea, se designó a un equipo técnico, y se conformó una comisión especial, que junto con el trabajo de asesores y funcionarios administrativos desarrollaron el anteproyecto de lo que próximamente sería el Sistema Asistencial de los Abogados.

El mismo resultó aprobado por unanimidad para ser presentado en la “Primera Conferencia sobre sistemas de Protección de Salud para Abogados de la Provincia de Buenos Aires”, que se convertiría en un momento clave para la historia de esta organización. Es en el marco de dicha conferencia, en el mes de Abril de 1978, donde se resuelve la creación del nuevo Sistema Asistencial que sería llamado de ahí en adelante “C.A.S.A” cuyas siglas responden al acrónimo “Caja Abogados Sistema Asistencial”.

C.A.S.A nace como una organización sin fines de lucro, dirigida y administrada por sus propios beneficiarios a través de sus instancias representativas, con el objetivo de configurar un amplio conjunto de servicios médicos-sociales en las condiciones más accesibles, para todos los abogados en actividad, jubilados, y pensionados.

A pesar de las adversidades del contexto, y con la dificultad que implicó el incendio, que afectó gravemente el edificio de la Sede Central en febrero de ese año, el 1° de abril de 1979, se pone en marcha el nuevo Sistema Asistencial, como lo había pautado el Directorio en una resolución del 27 en agosto de 1978.

En los años siguientes se incorporaron nuevas normas y adaptaciones al reglamento para perfeccionar y agilizar los procedimientos administrativos, y tres años después de su creación, C.A.S.A. ya tenía más de 10.000 beneficiarios afiliados y figuraba entre los primeros de los Sistemas Asistenciales Institucionales del país, no solo por la calidad, cantidad y accesibilidad de sus servicios, sino también por la economicidad de sus costos.

Desde entonces C.A.S.A. procura continuamente brindar un servicio de excelencia en el nivel de sus prestaciones, buscando cumplir en tiempo y forma con los compromisos pactados, ampliando servicios y coberturas.

Hoy, a 35 años de la creación de nuestro Sistema Asistencial, C.A.S.A. cuenta con más de 26.500 afiliados a los que aspira brindar la más amplia y eficiente cobertura de salud posible, acompañándolos en todas las circunstancias de su vida, tanto gratas como ingratas, mediante servicios de excelencia.

A 35 años de su nacimiento, podemos afirmar que su objetivo permanente es procurar constituir un aporte real y efectivo al mayor bienestar del colectivo profesional de la abogacía y sus familiares, preservando y contribuyendo en el mayor grado posible al goce en plenitud de la salud de los



OCA. Logística que mueve empresas.



0800-999-7700 - www.oca.com.ar



EL PAÍS TE QUEDA CERCA.

Entrevista a la Dra. Nélide Mabel Mendez

Sobre el denominado Turismo Accesible

Uno de los temas que rara vez resulta abordado por la jurisprudencia, es aquel relativo al turismo. Menos aún lo es, cuando se conjugan aspectos relacionados con el ocio y el disfrute de personas con discapacidad. Basta para ello tratar de encontrar fallos relacionados a esos temas y se podrá verificar que casi no hay sentencias condenatorias a prestadores turísticos, cuyo origen provenga de la privación, total o parcial, de los servicios que deben brindar a quienes padecen algún tipo de discapacidad, permanente o transitoria.

Este exiguo material judicial, contrapuesto a la cantidad de situaciones prácticas que exhiben los obstáculos que deben afrontar dichas personas, despertó en la Doctora Nélide Mabel Mendez, abogada colegiada en el Departamento Judicial La Plata, y posgraduada en Derecho del Turismo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la vocación y la necesidad de investigar esta problemática y, a la vez, darle respuesta eficaz para poder superarla, en pos de una mejor calidad de vida de un amplio segmento social.

¿De qué trata el Turismo Accesible?

El Turismo Accesible está destinado a este grupo de personas con necesidades especiales, en la intención de dar soluciones que consisten básicamente en establecer pautas de inclusión, para que el turismo sea una actividad disfrutada por todos. Por ello, podemos definir como Turismo Accesible, en palabras de la propia ley 25.643 (art. 1) como el “complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración -desde la óptica funcional y psicológica- de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida”.

El objetivo primero y fundamental es, de tal modo, la plena integración física, funcional y social de las personas con discapacidad, con la misma calidad de prestación que al resto de los turistas.

¿A quienes está destinado?

Está particularmente pensado para una gran parte de la población que viaja y demanda servicios turísticos, presentando necesidades especiales, que tienen que ver con su movilidad o capacidad de comunicarse, y con las dificultades

que enfrentan para utilizar con autonomía, los medios de transporte y las instalaciones o servicios que le ofrece el entorno convencional. Así fue definido en la Jornadas sobre Sensibilización - turismo accesible - organizadas por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio Urbano de la Costa, en setiembre de 2011.

¿Qué tipos de discapacidades resguarda el Turismo Accesible?

Se trata de no descuidar ninguna de las discapacidades que un individuo puede padecer; sea motora, visual, auditiva, dificultades del habla o de desarrollo intelectual diferente al correspondiente a su edad. Esto sin desentenderse de otras modalidades psicofísicas diferentes como son las cognitivas, malformaciones, gigantismo, enanismo o hipo obesidad. Además de los tipos anteriormente descriptos, hay personas que sin tener una discapacidad definida como tal, afrontan diferentes situaciones que las colocan en un estado que podría considerarse, al menos, como una limitación. Me refiero a personas con necesidades especiales, las que se vinculan con diferentes factores, a saber: tercera edad, bebés o niños menores de cinco años, mujeres embarazadas o personas con miembros enyesados, con muletas o andadores. En los casos precedentemente citados, nos encontramos con dificultades que son, en mayor medida, transitorias, pero que en el momento del padecimiento, asimilan esa situación, a la de una persona con discapacidad.

¿Qué normativa contempla el tema de la Accesibilidad y del Turismo Accesible?

Cuando hablamos de Turismo Accesible debemos tener presente la profusa cantidad de normas de carácter nacional e internacional, que han sido dictadas para protección de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos. Entre ellas, podemos citar, además de las leyes específicas sobre Turismo Accesible, la Nacional 25.643 y la provincial 14.095 que adhiere a la anterior, las leyes 24.314 (1994) sobre accesibilidad de personas con movilidad reducida; 25.997 (2005) sobre turismo social y 26.378 (2008) aprobando la Convención Internacional sobre los derechos de Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Existen también a nivel internacional numerosos Tratados,



Programas y Conferencias, destacándose, entre otros hitos en la materia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas (1975); la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la OMS (1980), la Declaración de Manila (1980), llevada a cabo por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Convención Internacional sobre los derechos de Personas con Discapacidad (2006) de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, ello no es suficiente, ya que para la efectiva defensa de esos derechos y su ejercicio, es necesario que dichas normas se apliquen y su cumplimiento sea exigido en la justicia. Sólo así se podrán transformar los propósitos de cada una de ellas, en realidades concretas, y no simples enunciados.

¿Quiénes se ocupan de que el Turismo Accesible sea una realidad?

Hoy día podríamos decir que son muchos los que se están ocupando, desde distintos ámbitos, del tema de accesibilidad, en general, y de turismo accesible, en particular. Comenzando por el estado nacional, desde el Ministerio de Turismo, y particularmente desde la Dirección Nacional de Gestión de Calidad turística, donde se han diseñado las Directrices de Accesibilidad, destinadas a guiar el accionar de los prestadores de servicios turísticos, para la adaptación de los diferentes destinos, brindando asesoramiento de especialistas para posibilitar la reducción o eliminación de barreras arquitectónicas o comunicacionales, en la intención de integrar a las personas con discapacidad.

También en la Provincia de Buenos Aires, a través de la Secretaría de Turismo, y a cargo específicamente de la Dirección Provincial de Turismo Social, se han efectuado propuestas relacionadas con turismo accesible, bajo dos programas: el de capacitación y sensibilización, y el programa

de iniciativas de Turismo accesible. Llevan a cabo Jornadas de Sensibilización a pedido de los diferentes municipios, a las cuales acercan los conocimientos sobre el tema, y las posibilidades ciertas de implementar los cambios que se proponen, con la ayuda del estado -provincial y también nacional-.

¿Es suficiente la actividad gubernamental para llevar a cabo las mejoras propuestas?

De ninguna manera. Yo diría que, como en todos los proyectos, hace falta la colaboración de diferentes sectores. En primer lugar, deben ser convocados organismos y/o instituciones como por ejemplo el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), las Asociaciones de Sordos, las Universidades públicas y privadas, los Colegios Profesionales, y toda otra entidad cuyo objetivo sea la inclusión de las personas con discapacidad.

¿Y en cuanto a los prestadores de servicios turísticos, qué actitud deben tener frente a este desafío?

Dependerá de cada prestador, y también dependerá de cada tipo de discapacidad que se pretenda atender. Así, por ejemplo, si hablamos de hotelería, para cumplir con la norma es suficiente, en cada alojamiento que se construya, una habitación con características accesibles. Ello implica, tener en cuenta dimensiones que permitan el desplazamiento y giro de una silla de ruedas, pasillos suficientemente anchos, ingreso al baño sin obstáculos; puerta corredera, pisos sin desniveles, barandas tanto en la ducha (no bañera), como en los laterales de los sanitarios; colocación de éstos a una altura tal que permita su uso sin esfuerzos, etc. En este caso, describí en líneas generales cómo debería ser una habitación para una persona con discapacidad mo-

triz. Pero si habláramos de una persona ciega, habría que colocar los timbres, teléfonos, etc. -inclusive el menú- en sistema Braille.

Si habláramos del transporte, el mismo deberá ser adaptado al acceso de sillas de ruedas y asignarse espacios cercanos a las puertas de ingreso/egreso.

Y así habrá de analizarse, según el caso, qué es lo que se debe hacer para resolver cada situación, de manera tal que la vivencia del turista con discapacidad sea tan gratificante como la de cualquiera.

¿Cuál fue el motivo o circunstancia que hizo recaer su interés en esta temática?

Como suele suceder, más de un factor influyó para que comience a investigar sobre el turismo, y las posibilidades de su uso y goce por parte de las personas con discapacidad. Por un lado, el vincular la calidad de las prestaciones turísticas, con el derecho de las personas con discapacidad a que ese uso y goce de los servicios turísticos, sea receptado de igual manera que para los demás turistas. Y por otra parte, cómo lograr que puedan hacer valer sus derechos las personas con discapacidad, cuando se encuentran en situaciones que les impiden ese disfrute de lugares, hoteles, servicios, o transportes, etc... Basta para ejemplificar como sitios "hostiles", un hotel al que sólo se accede a través de escalones, una playa cualquiera de nuestro país, a la cual no se puede acceder en silla de ruedas, o el acceso a una piscina en la que sólo se puede ingresar por escalera, subir a un transporte colectivo con muletas o con silla de

ruedas, ingresar una persona sorda a un hotel e intentar hacerlo en Lenguaje de Señas, etc. Sólo mirando a nuestro alrededor, con ojo crítico, viendo la imposibilidad de cruzar, simplemente, una calle cualquiera de nuestra ciudad, que puede tener una bajada para silla de ruedas, pero no la subida correspondiente en la calzada que está enfrente. Y qué de la persona ciega que intenta cruzar una calle, sin semáforos preparados para que pueda cruzar "a salvo". Y así podríamos describir innumerables situaciones que colocan a la persona con discapacidad en situaciones de desigualdad que, no podemos llamarla de otra manera que discriminatorias.

¿Entonces, qué piensa que se debe hacer para superar los obstáculos que impiden tener un entorno accesible, sea o no turístico?

Básicamente, se debe propender a la eliminación de las barreras físicas, tales como la falta de rampas y de barandas en las rampas y escaleras. También deben desaparecer las barreras comunicacionales, lo cual se logra con la actividad de guías y profesionales que puedan expresarse en lenguaje de señas; la provisión de material en Braille; una señalética adecuada, la instalación de servicios de tecnología adaptados, etc. Se deberán derribar, por otro lado, las barreras sociales, tratando a las personas con discapacidad como a cualquier persona, pero sin descuidar sus dificultades particulares. Implementar políticas que favorezcan la accesibilidad, no sólo beneficia a las personas que padecen alguna discapacidad, sino que hacen de las ciudades un entorno mejor para todos".



Uno de los lugares más bellos del planeta,
dos Resorts con todos los servicios y un beneficio exclusivo.



Vos sólo tenés que elegir el Resort y la fecha,
ahora los afiliados a la Caja de Abogados
de la Prov. de Bs. As. cuentan con un
20% de descuento.



Reservas con 15 días de antelación mínima, sujeta a disponibilidad, válido sólo para alojamiento y presentando correspondiente acreditación. El descuento del 20% es válido para temporadas medias y un 15% en temporadas altas.

www.bahiamanzano.com . club@bahiamanzano.com / www.bahiamontana.com . club@bahiamontana.com

0810 33 33224 - 011 4331-4060/62



CINE, VIDEOS Y ABOGADOS

Matar a un ruiseñor

(Estado Unidos 1962) Dirección: Robert Mulligan - Guión Horton Foote sobre la novela de Harper Lee. Interpretes Gregory Peck, Mary Badham. Brooke Peters 129 minutos.

Este film, basado en una novela que ganó el Premio Pulitzer en 1960, narra la historia de Atticus Finch, prestigioso abogado viudo con dos hijos y transcurre en un imaginario pueblo de Alabama, durante los duros años de la depresión, época en que los negros eran severamente discriminados y castigados sin ningún motivo, fomentando los conflictos y el odio racial.

La historia es narrada, años después, por la hija del letrado y su hermano, quienes recuerdan aquellos difíciles años y recuerdan sus inquietudes respecto de un joven enigmático llamado Boo, que vivía recluso en la casa de sus padres y que les causaba gran temor.

Tom, un negro amable y de buenos modales, es acusado de golpear y violar a una mujer blanca, hija de un acérrimo racista.

Convencido de su inocencia y a pesar de las amenazas que recibe, Atticus decide aceptar la defensa. La reacción no se hace esperar: él y sus hijos son amenazados y agredidos.

A través de su padre y de su labor, los niños descubren los disturbios raciales y serán testigos del odio que provoca, lo que los hará madurar dolorosamente. Así, aprenden a través de él a juzgar por las apariencias y a considerar a todos por igual.

Los personajes del film reflejan vivencias personales de la autora de la novela: los chicos a través de sus vacaciones; el abogado se inspira en su padre que fue un abogado que también defendió a negros; el joven Boo se identifica con un vecino de la casa donde la autora vivía con su familia.

Antes de iniciarse el proceso intentan linchar a Tom, pero son disuadidos. El juicio comienza. El abogado logra demostrar la inocencia de su defendido, pero a pesar de todas las evidencias el jurado lo encuentra culpable. Atticus apela la sentencia pero antes, Tom intenta huir y es perseguido y asesinado.

El padre de la chica, indignado por la actitud del letrado intenta vengarse atacando a sus hijos pero, inesperadamente es asesinado por Boo que los protegía, El comisario

decide no presentar cargos y Boo regresa a su casa.

La violencia se ha impuesto sobre la justicia.

Debe señalarse que existe un error en la traducción del título: el inglés "To Kill a mockingbird". En efecto, el inglés, ruiseñor es el sinsonte que por no tener canto propio es llamado "mockingbird" (pájaro imitador).

Esto también se relaciona con una escena del film en la que los chicos contemplan azorados a su padre matar un perro rabioso.

Les explica que, atento las circunstancias, no es pecado hacerlo. Pero en cambio, con el símil en la muerte de Tom, si lo es matar un sinsonte.

Es un film vigoroso, energético, que sin caer en la sensiblería rescata el aún irresuelto problema del racismo.

Destila humanidad y amor a la verdad y justicia en un encendido discurso contra la discriminación, pleno de humanidad y valores esenciales.

Para los abogados el film resulta especialmente destacable por la nobleza y valentía de la actuación del letrado, por su encendido sentido de la justicia, reflejo del verdadero contenido de la profesión.

Desde lo cinematográfico es prodigiosa no sólo la reproducción del pueblo en estudios sino en especial la del Tribunal del juicio que es exacta réplica de la Corte Penal del Condado de Moisesville.

La fotografía en blanco y negro es estupenda, acorde con las necesidades dramáticas del film.

Otro tanto cabe decir de las interpretaciones, entre las que descuella la de Gregory Peck, en uno de los momentos cumbre de su carrera, la de los chicos (a ella no se le concedió el Oscar por la edad) y Brook Peters (Tom) que luego participó en la exitosa serie Star Track tuvo 8 nominaciones al Oscar y ganó 3: (Peck) mejor guión adaptado (Horton Foote) y mejor Dirección de Arte (Oliver Emert).

Un film para recordar y volver a ver.

■ Por Dr. Oscar Remaggi



La Caja somos todos y todos fuimos La Plata

La terrible catástrofe que abatió la ciudad de La Plata el pasado 2 de abril, puso a prueba el espíritu de solidaridad, valentía y desprendimiento de toda la población de esta comunidad.

El resultado de ello, fue, es y seguirá siendo altamente conmovedor.

Sus habitantes dieron lo mejor de cada uno y solo esta actitud colectiva pudo paliar en parte el sufrimiento de miles de personas.

Como integrantes de la comunidad que somos, en nuestra Sede Central, empleados, directivos y afiliados sufrieron en diverso grado el embate de la inundación, y también nosotros como institución nos involucramos decididamente en la ayuda, tratando de atender los casos más urgentes, trabajando juntos, empleados y directores, en las tareas más acuciantes.

Es así, que rápidamente se recibió el apoyo de las delegaciones de toda la provincia sumando su esfuerzo, que denotaba la solidaridad de nuestros afiliados y empleados, sin importar su localidad de residencia.

No somos ni seremos ajenos, como no lo fuimos en similares situaciones, en involucrarnos en el lento y ciertamente penoso proceso de reconstrucción de lo que el agua se llevó o destruyó, lamentando y acompañando respetuosamente a los familiares de quienes sufrieron pérdidas irremediables.

Las autoridades de la Caja, como en otras oportunidades cuando alguna comunidad de la provincia sufrió alguna clase de situación de emergencia, respondió raudamente tomando las medidas de ayuda y de contención para sus afiliados.

En esta oportunidad, se puso en marcha una línea de préstamos que tiene vigencia desde el **11 de abril hasta el 31 de julio de 2013**, a partir de la cual los afiliados podrán acceder a un monto de **hasta \$30.000** con una financiación hasta en **36 cuotas**, con una **tasa de interés del 9% anual** sobre saldos y fija sobre saldos, conforme al denominado **sistema Francés**; siendo esta la mínima posible, entendiendo que los daños materiales requieren de una reposición económica urgente, para poder recuperarse.

Para más información sobre los requisitos y el reglamento de la línea de préstamos consulte nuestra página Web www.cajaabogados.org.ar, o bien acérquese a la Delegación más cercana.



HUMORADAS PROCESALES

En esta entrega de nuestra tradicional sección de originalidades judiciales, contamos con el valioso aporte de un calificado y experto colega bahiense, el Dr. Hugo J. Stempels, comercialista de nota, a quien –conociendo de la existencia en su poder de este insólito antecedente- le hemos solicitado su colaboración.

Mucho agradecemos al colega y amigo Stempels la cordialidad y prontitud que prestó a nuestra requisitoria periodística, y nos complace reproducir a seguido su tan curiosa aportación:



*“El día que no rías,
es un día perdido”*

Carlos Chaplin



EL “VERSO” PROCESAL

El gran cómico Carlos Chaplin decía: “El día que no rías, es un día perdido”. En el proceso judicial pareciera que la risa no tiene cabida. Sin embargo hemos visto en los expedientes que muchas veces aflora. Una prueba de ello es lo que se actuó en un juicio que tramitó en los tribunales bahienses donde se perseguía el cobro de indemnización de daños y perjuicios y la demanda instaurada mereció esta contestación por uno de los codemandados:

*Que en tiempo y forma legal,
aquí me estoy presentando,
la demanda contestando
sorteando la rebeldía;
negando lo que no es real,
lo concreto resaltando.*

*Doña Eulalia de Mansilla
le ha cedido a Rosa Inés
y ésta pretende a través
de la demanda instaurada
cobrar una inusitada
e ilícita cantidad.*

*Y así aduce los perjuicios
fundado en múltiples vicios
que los niego por irreales:
rotura de calefones,
que a éstos les faltan
botones, que el cuero de
una canilla, que el tapón de*

*la bañera;
y que le ha sido afectada
parte de la carbonera.*

*No podemos olvidar
y debo sí resaltarlo:
que le falta la cadena.
Ni pensarlo
el perjuicio que acarrea:
claro, si andan con ...,
ni hablar que es imprescindible.*

*Mas resulta inatendible
titularla de mansión.
De una casa señorial;
pretendiendo luego, mal,
a través de una demanda
que le aprieten el barral;
que se rompió un azulejo,
y que un escritorio viejo
fue cambiado de lugar.*

*De las pruebas y derecho,
de los fundamentos y hechos
que con tanta sensatez,
propone GARCIA DIEZ
al contestar la demanda
hágolos míos adhiriendo
en todos, al cien por cien.*

*No pretendemos restarle
seriedad a la quejosa.
No pretendemos negarle
porque sí no más las cosas.*

*Pretendemos ser coherentes.
Pretendemos que se entienda
que las cosas por su uso
se van tornando obsoletas.*

*Un juicio, no es un capricho.
Su télesis: la sentencia,
elaborada a conciencia*

*pretende la verdad real
Fundada en hechos concretos
y que tengan entidad.
Me pregunto Señor Juez:
si después de cinco años
los fundamentos de amparo
a la acción que se deduce,
no resultan vulnerables ...
livianos a todas luces ?*

*Por ello pido a V.S.,
me tenga por presentado,
la demanda he contestado
en tiempo y formal legal.
Solicitando al final,
al dictarse la sentencia,
se rechace esta imprudencia
y con costas en total.
Proveer de conformidad,
esto sí, SERA JUSTICIA.*

El juez de primera instancia -que no dudo ha sonreído al leer esta respuesta- decidió la devolución del escrito al interesado, con la consiguiente pérdida del derecho de la parte que lo suscribía.

Apelada dicha resolución, el Tribunal consideró que “más allá de la acusada inobservancia de las reglas estatuidas por el art. 118 del Cod. Procesal, interesa destacar que la pieza... resulta violatoria de elementales normas que hacen al estilo forense. No solo porque su pobre versificación des-

nuda un ánimo regido con la seriedad que impone un debate ante estrados, sino porque su contenido traduce un evidente menosprecio de la contraparte, y una intención deliberada de subalternizar el reclamo. Que tanto más resulta evidente ese desviado propósito, cuando su innecesidad cobra relieve al confrontar dicha presentación con las de fs... , donde el mismo letrado suscribe la defensa de sus clientes sin artes de mala gramática ni recursos de dudoso gusto. Que ello no obstante, el régimen regulado por el

ordenamiento prevé como sanción, no la devolución del libelo con la consiguiente pérdida del derecho por la parte que lo suscribe, sino la interpretación de sus alcances a la luz de las disposiciones del art. 354 del Código Procesal, que establece un régimen de “cargas” obviamente insatisfechas por la humorada, sin perjuicio naturalmente de las amonestaciones que correspondan por el desafuero. Con los precitados alcances, se modificó la resolución apelada y la Alzada considerando o que la actuación del letrado resul-

taba violatoria del decoro por no guardar su presentación estilo forense, le aplicó una multa de cinco JUS (art. 75 bis, ley 10.012). También ordenó que se ponga en conocimiento del Colegio de Abogados.

Y así, terminó la humorada.

Hugo J. Stempels

Buenos Aires, 27 de marzo de 2013.

Sector de comunicación de "ESTILO CAJA".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en carácter de afiliada al sistema de salud de la Caja de Abogados, a efectos de manifestar mi agradecimiento a todo el sector de C.A.S.A SALUD, al cual pertenezco, solicitándole la publicación de la presente en "ESTILO CASA".

He podido comprobar a través de largos y penosos meses, donde he tenido comunicación permanente con todos los sectores de la misma, lo más importante que debería tener todo aquello que se encuentre relacionado con la salud "vocación de servicio".

Mi agradecimiento a quienes además de cumplir acabadamente con su función específica, notando mi estado de indefensión ante la brumadora y grave problemática presentada por mi esposo el Dr. Raúl Carlos Chiviló y no sabiendo yo como encarar ciertas decisiones, me transmitieron tranquilidad especialmente en el mes de enero, ya que me encontraba en un momento en que mi familia y muchos amigos estaban de vacaciones.

Agradezco a todo el personal ya que siempre demostraron todos, sin excepción, su labor humanitaria, brindándome todo tipo de explicaciones, siendo siempre expeditivos y eficientes como lo demandaba el trámite.

Todo ello es loable destacar, ya que se encuentra en juego la salud y la vida de las personas y no es común hoy en día encontrarse con un equipo tan bien conformado como es C.A.S.A SALUD, por lo que es merecido nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos ellos, en nombre de mi esposo y el mío propio.

Teresita Ada Grasso de Chiviló.
Afiliada n° 01032763-01



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



JAZMÍN DE MARCO

Falta desde: 15 de Diciembre de 2012

Lugar de residencia:

San Carlos de Bariloche, Río Negro



ANTONELLA MONZÓN RUIZ

Falta desde: 4 de Marzo de 2013

Lugar de residencia:

Quilmes, Buenos Aires



TATIANA BENÍTEZ AGUIRRE

Falta desde: 3 de Mayo de 2013

Lugar de residencia:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EstiloCaja se suma al esfuerzo de
Missing Children para encontrarlos



Línea Gráfica

GRUPO IMPRESOR

Tucumán 3458 - C1189AAP

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)

www.lglineagrafica.com.ar

| revistas

| carpetas

| libros

| etiquetas

| folletos

| estuches

| afiches

| displays

| newsletters

| etiquetas



JUBILACIONES Y PENSIONES

JUBILACIÓN BÁSICA

\$ 6.655,00

PENSIÓN BÁSICA

\$ 4.991,25

Los montos informados serán prorrateados en función de los años aportados y la opción efectuada por el afiliado.



PRORROGA

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2013

Para adherirse a los Planes de Pago por deudas CAO, aportes y contribuciones, con beneficios e importante quita de intereses. No incluye CAO 2012.

Más información en todas nuestras Delegaciones

Préstamos Emergencia Meteorológica 2013



Características Principales:

Monto: hasta \$ 30.000.

Plazo: hasta 36 cuotas.

Tasa de interés: 9% anual sobre saldos y fija sobre saldos, conforme al denominado sistema Francés

Vigencia: desde el 11 de abril hasta el 31 de julio de 2013



Se encuentra disponible en nuestra página web la versión digital de la

Memoria y Balance - Ejercicio 2012-2013

www.cajaabogados.org.ar

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la misma, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación esta sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a estilocaja@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a estilocaja@cajaabogados.org.ar

CASA

Sistema de Salud



Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Su futuro, nuestra responsabilidad

www.casasalud.org.ar
0800-222-CASA(2272)